

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Contratación de Maestranza Aérea de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de contratación directa, correspondiente al expediente de contratación número 116/1990 y que comprende ADQ-800-Barras Aluminio, 500 m². Doble acristalamiento.

En virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 1/1987, de 7 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 11), se ha resuelto con fecha 1 de junio de 1990 adjudicar al expediente número 116/1990, a la empresa «Aluminios Fátima, Sociedad Limitada», por importe de 9.050.000 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de junio de 1990.—El Coronel, Jefe de Maestranza Aérea de Madrid, Joaquín García Siso.—7.717-E.

Resolución de la Junta Delegada de la Junta Central de Compras del Ala número 12, del Ejército del Aire, por la que se hace público la adjudicación del concurso público «Limpieza de edificios de la Base Aérea de Torrejón».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que a tenor de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado, se adjudica el concurso público «Limpieza de edificios de la Base Aérea de Torrejón» publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de fecha 20 de abril de 1990, a la Empresa «Técnicas Aplicadas de Limpieza, Sociedad Anónima» (TALSA), por importe de 23.782.856 pesetas.

Torrejón, 24 de mayo de 1990.—El Presidente de la Junta Delegada, Miguel Valverde Gómez.—7.291-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Instituto del Territorio y Urbanismo por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos.

El Instituto del Territorio y Urbanismo convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La licitación que se anuncia tiene por objeto contratar los servicios de asistencia técnica que se detallan en el anexo.

2. *Documentación informativa:* Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por los que se regula el concurso, están a disposición de los licitadores en la Secretaría General del Instituto (paseo de la Castellana, 67, planta 4.^a, despacho B 426), donde pueden ser examinados, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días hábiles, de lunes a viernes, entre las diez y las catorce horas.

3. *Documentación a presentar:* Los concursantes deberán presentar la documentación que se indica en

el pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso, según las circunstancias de cada licitador. La proposición económica se deberá ajustar, estrictamente, al modelo que figura en el citado pliego.

4. *Presentación de proposiciones y apertura:* Las proposiciones al concurso se deberán presentar en la Secretaría General del Instituto (despacho B-426), antes de las trece horas del día 7 de septiembre de 1990. La presentación se podrá realizar, bien directamente en mano, en la indicada dependencia, bien por correo; en este último caso, deberá cumplir los requisitos formales y temporales establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, en la redacción atribuida al mismo por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 de diciembre).

El acto público de apertura de proposiciones se celebrará en la sala de proyecciones del MOPU, a las once horas del día 13 de septiembre de 1990.

En el caso de concursar a los dos contratos, los licitadores deberán aportar la documentación administrativa (sobre «B»), en el primero de ellos, según el orden del anexo; mientras que en el segundo podrán limitarse a presentar el resguardo de la correspondiente fianza provisional y copia del certificado de clasificación.

El importe del presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de julio de 1990.—El Director general, Ángel Menéndez Rexach.—6.506-A.

Anexo

Referencia: I-370.
Denominación: «Potencialidades del territorio fronterizo hispano-francés en la perspectiva del mercado único».

Presupuesto orientativo: 14.000.000 de pesetas.
Plazo máximo: Ocho meses.
Fianza provisional: 280.000 pesetas.
Clasificación: Grupo A, subgrupos 3 ó 4, categoría A).

Referencia: I-371.
Denominación: «Problemas y oportunidades en áreas singulares de la frontera hispano-francesa significativamente afectadas por la supresión de éstas».

Presupuesto orientativo: 9.100.000 de pesetas.
Plazo máximo: Siete meses.
Fianza provisional: 182.000 pesetas.
Clasificación: Grupo A, subgrupos 3 ó 4, categoría A).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Toledo por la que se anuncia la contratación de la obra que se cita, por el sistema de concurso.

Esta Dirección Provincial ha resuelto convocar, por el sistema de concurso, la obra que se detalla:

Quintanar de la Orden: R.A.M. segunda fase en el antiguo edificio de talleres.

Presupuesto de contrata: 25.732.289 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación requerida: Categoría C, grupo C, subgrupos C2 y C3.

Exposición de proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares de la obra podrá examinarse en la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Toledo, calle Unión, número 1 (Unidad Técnica de Construcción), de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a los veinte días hábiles siguientes al de su publicación.

Lugar de presentación de proposiciones: En la Sección de Contratación de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Toledo.

Documentación a presentar: Sobre A): Proposición económica. Sobre B): Documentación indicada en el apartado II del pliego de cláusulas administrativas particulares y sobre C): Currículum, según el punto 7.4 del pliego citado.

Toledo, 28 de junio de 1990.—El Director provincial.—P. A., Jesús Fernández Vaquero.—6.028-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras: «Sustitución de traviesas y modernización de línea Sevilla/Huelva, tramo I, punto kilométrico 6,500 a Carrión Céspedes 45,817. (Redacción de proyecto y ejecución de obras)».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras: «Sustitución de traviesas y modernización de línea Sevilla/Huelva, tramo I, punto kilométrico 6,500 a Carrión Céspedes 45,817. (Redacción de proyecto y ejecución de obras)».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* A indicar por los licitadores.

2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto funcional de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.

3. *Fianza provisional:* 17.000.000 de pesetas.

4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría: e) Grupo: A. Subgrupo: 2.
Categoría: e) Grupo: D. Subgrupos: 1 y 5.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas treinta minutos del día 26 de septiembre de 1990.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 26 de julio de 1990.-El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.-5.325-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se anuncia concurso público para el suministro de material informático para el Plan de Informatización de la Atención Primaria del Instituto Catalán de la Salud.

Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 27 de julio de 1990.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso público.

Objeto del contrato: Expediente OS012PI-186/90. Suministro de aparatos de informática para el Plan de Informatización de la Atención Primaria del Instituto Catalán de la Salud.

Presupuesto total: 200.000.000 de pesetas, según detalle del anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de fabricación o entrega: Un mes.

Organo de contratación: Servicios centrales del Instituto Catalán de la Salud.

Lugar donde se pueden solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria: Sección de Contrataciones y Patrimonio, gran vía de les Corts Catalanes, 587-589, tercer piso, Barcelona, horario de atención al público, de lunes a viernes, y de ocho treinta a trece treinta horas, por un importe de 500 pesetas.

Fecha límite para pedir la documentación: 10 de septiembre de 1990.

Fecha límite de recepción de propuestas: 18 de septiembre de 1990.

Lenguas en las que se pueden presentar las propuestas: Catalán y castellano.

Apertura de las proposiciones: En acto público, que se realizará el día 28 de septiembre de 1990, a las doce horas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de adjudicación.

Modalidad de pago: De acuerdo con el apartado VI del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Agrupación de Empresas: De acuerdo con la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Cuatro meses.

Barcelona, 31 de julio de 1990.-El Director general, Salvador Doy i Pica.-6.627-A.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se anuncia la contratación del suministro de Material sanitario para los Centros del Area de Gestión número 5, Costa de Ponent, por el sistema de concurso público.

El Gerente del Area de Gestión número 5, Costa de Ponent, convoca los siguientes contratos de suministros destinados al Area de Gestión número 5, Costa de Ponent, hospital de Bellvitge «Prínceps d'Espanya».

1. Objeto:

Expediente: 91CP0057.

Material sanitario: Películas, fijadores y reveladores fotográficos.

Presupuesto total: 10.300.000 pesetas.

Expediente: 91CP0059.

Material sanitario: Detergentes y papeles ECG.

Presupuesto total: 14.200.000 pesetas.

Expediente: 91CP0064.

Material sanitario: Sutura cutánea.

Presupuesto total: 7.200.000 pesetas.

2. *Plazo de entrega:* El plazo de entrega del material adjudicado será el indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. *Exposición de los pliegos:* Quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones de lunes a viernes de nueve a trece horas, en el Departamento de Suministros del Pabellón de Gobierno, calle Feixa Llarga, s/n, 08907 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), de l'hospital de Bellvitge «Prínceps d'Espanya».

4. *Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto tipo del lote, según el apartado E del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Oferta económica:* En el sobre C) «Documentación económica» de acuerdo con lo que determina la cláusula 9.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Plazo de presentación de las proposiciones:* El último día de presentación será el día 5 de septiembre de 1990 y se aceptarán las ofertas hasta las trece treinta horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

7. *Lugar de presentación de las proposiciones:* Las ofertas se presentarán en el Departamento de Suministros del Pabellón de Gobierno, calle Feixa Llarga, s/n, 08907 L'Hospitalet de Llobregat, de l'hospital de Bellvitge «Prínceps d'Espanya».

8. *Apertura de las proposiciones:* El acto público de apertura de las ofertas económicas lo realizará la Mesa de Contrataciones en la Sala de Juntas del Area de Gestión número 5, Costa de Ponent, Pabellón de Gobierno, tercera planta, hospital de Bellvitge «Prínceps d'Espanya», calle Feixa Llarga, s/n, de L'Hospitalet de Llobregat, a las nueve horas de la mañana del día 19 de septiembre de 1990.

9. *Documentación a presentar por los licitadores:* En el sobre A) «Documentación personal» tal como determina la cláusula 9.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre B) «Documentación técnica» de la manera que determina la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

L'Hospitalet de Llobregat, 31 de julio de 1990.-El Gerente, Francesc Moreu i Orobitg.-6.632-A.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Area de Gestión número 5, Costa de Ponent) del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro de material no sanitario para los Centros del Area de Gestión número 5, Costa de Ponent.

El Gerente del Area de Gestión número 5, Costa de Ponent, convoca los siguientes contratos de suministros destinados al Area de Gestión número 5, Costa de Ponent, hospital de Bellvitge «Prínceps d'Espanya».

1. Objeto del contrato:

Expediente: 91CP0020. Material de escritorio. Presupuesto total: 15.300.000 pesetas.

Expediente: 91CP0022. Papel fotocopidora. Presupuesto total: 9.600.000 pesetas.

Expediente 91CP0058. Modelaje y etiquetas. Presupuesto total: 7.200.000 pesetas.

Expediente: 91CP0060. Bolsas y sobres impresos. Presupuesto total: 7.500.000 pesetas.

Expediente: 91CP0061. Material para informática, papel y etiquetas. Presupuesto total: 13.200.000 pesetas.

Expediente: 91CP0062. Material para informática, cintas, «toner», «disquets». Presupuesto total: 6.000.000 de pesetas.

2. *Plazo de entrega:* El plazo de entrega del material adjudicado será el indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. *Exposición de los pliegos:* Quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, de lunes a viernes, de nueve a trece horas, en el Departamento de Suministros del Pabellón de Gobierno, calle Feixa Llarga, sin número, 08907 de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), del hospital de Bellvitge «Prínceps d'Espanya».

4. *Fianza provisional:* El 2 por 100 del presupuesto tipo de los lotes, según el apartado e) del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Oferta económica:* En el sobre C). «Documentación económica», de acuerdo con lo que determina la cláusula 9.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Plazo de presentación de las proposiciones:* El último día de presentación será el día 5 de septiembre de 1990, y se aceptarán las ofertas hasta las trece treinta horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

7. *Lugar de presentación de las proposiciones:* Las ofertas se presentarán en el Departamento de Suministros del Pabellón de Gobierno, calle Feixa Llarga, sin número, 08907 L'Hospitalet de Llobregat, del hospital de Bellvitge «Prínceps d'Espanya».

8. *Apertura de las proposiciones:* El acto público de apertura de las ofertas económicas lo realizará la Mesa de Contrataciones en la sala de juntas del Area de Gestión número 5, Costa de Ponent, Pabellón de Gobierno, tercera planta, hospital de Bellvitge «Prínceps d'Espanya», calle Feixa Llarga, sin número, de L'Hospitalet de Llobregat, a las nueve horas del día 19 de septiembre de 1990.

9. *Documentación a presentar por los licitadores:* En el sobre A), «Documentación personal», tal como determina la cláusula 9.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre B), «Documentación técnica», de la manera que determina la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

L'Hospitalet de Llobregat, 31 de julio de 1990.-El Gerente del Area de Gestión número 5, Costa de Ponent, Francesc Moreu i Orobitg.-6.628-A.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Area de Gestión número 5, Costa de Ponent) del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se anuncia concurso público para el suministro de material sanitario.

Se anuncia concurso público para el suministro de material sanitario para los Centros del Area de Gestión número 5, Costa de Ponent.

Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 31 de julio de 1990.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso público.

Objeto del contrato: Expediente: 91CP0056. Material sanitario diverso, de un solo uso.

Presupuesto total: 27.500.000 pesetas, según detalle del anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de fabricación o entrega: El indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Organo de contratación: Area de Gestión número 5, Costa de Ponent, hospital de Bellvitge «Prínceps d'Espanya», del Instituto Catalán de la Salud.

Lugar donde se pueden solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria: Departamento de Suministros del Pabellón de Gobierno, calle Feixa Llarga, sin número, 08907 Hospitalet de Llobregat (Barcelona), número de télex

93544 HBPE, horario de atención al público de lunes a viernes de nueve a trece horas, por un importe de 500 pesetas.

Fecha límite para pedir la documentación: 1 de septiembre de 1990.

Fecha límite de recepción de ofertas: 10 de septiembre de 1990.

Lenguas en las que se pueden presentar las propuestas: Catalán y castellano.

Apertura de proposiciones: Acto público, que se realizará el día 21 de septiembre de 1990, a las nueve horas, en la sala de juntas del Área de Gestión número 5, Costa de Ponent, Pabellón de Gobierno, tercera planta.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de los lotes.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de adjudicación.

Modalidad de pago: De acuerdo con el apartado VI del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Agrupación de Empresas: De acuerdo con la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Todo el año 1991.

L'Hospitalet de Llobregat, 31 de julio de 1990.-El Gerente del Área de Gestión número 5, Costa de Ponent, Francesc Moreu i Orbitit.-6.631-A.

Resolución de la Comisión de Puertos de Cataluña del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia licitación de obras por el sistema de concurso.

La Comisión de Puertos de Cataluña del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña hace pública la convocatoria para las licitaciones siguientes:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras correspondientes a los proyectos que se citan en el anexo.

2. *Documentación de interés para los licitadores:* Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares de las obras estarán a disposición de las Empresas interesadas, los días y horas hábiles de oficina, en la sede de la Comisión de Puertos de Cataluña, calle Doctor Roux, 63, 08017 Barcelona, teléfono (93) 204 16 00, en la Zona Portuaria I, paseo General Mendoza, 7, 17002 Gerona, teléfono (972) 20 14 27, durante el plazo de presentación de proposiciones.

3. *Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico:* En los términos que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en las dependencias citadas, antes de las trece horas del día 3 de septiembre de 1990.

También se admitirán las proposiciones enviadas por correo, conforme a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará en la sede de la Comisión de Puertos de Cataluña, a las diez horas del día 12 de septiembre de 1990.

6. *Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta:* Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

7. *Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 30 de julio de 1990.

Barcelona, 30 de julio de 1990.-El Vicepresidente de la Comisión de Puertos de Cataluña, Ramón Pous i Argila.-6.449-A.

ANEXO

1. Clave y título: 5-G-41.5. Prolongación del antiguo muelle comercial del puerto de Palamós: Segunda fase. Modificado número 1.

Presupuesto: 249.324.130 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación: F, 2, d), y F, 3, e).

Anualidades: 1990. 60.000.000 de pesetas; 1991. 130.000.000 de pesetas, y 1992. 59.324.130 pesetas.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, por la que se convoca subasta con trámite de admisión previa para la adjudicación de las obras del expediente que se cita.

En uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 252/1988, de 12 de julio, esta Dirección Gerencia ha tenido a bien hacer público lo siguiente:

El Instituto Andaluz de Servicios Sociales, con sede social en calle Albareda, 12-14, 41001 Sevilla, con números de teléfonos (95)421 53 11, 421 54 12 y 421 94 00, y de telex 22 87 10; en cumplimiento de la normativa de contratación administrativa, hace pública la contratación mediante subasta con trámite de admisión previa para la adjudicación de la obra siguiente:

Expediente 65/90-C (HU-1/0-89). «Obras proyecto básico y de ejecución de guardería infantil en Rociana del Condado (Huelva)».

Tipo máximo de licitación: 93.462.080 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 1.869.242 pesetas.

Clasificación: requerida: Grupo C, subgrupos «Todos», categoría e).

Exposición del expediente: Los proyectos, pliegos y demás datos del expediente estarán de manifiesto de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas, en todas las Gerencias Provinciales afectadas por el expediente y en los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, calle Albareda, 12-14, en Sevilla.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente de la que sea última publicación de las realizadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación se llevará a cabo en el Registro General de este Instituto, sito en calle Albareda, 12-14, de Sevilla. Aquellas proposiciones económicas que se envíen a través de Correos o mensajerías, deberán ajustarse a lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación; a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, calle Albareda, 12-14, de Sevilla. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora, el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en la cláusula 6.1. de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de julio de 1990.-El Director gerente del IASS, Miguel Angel Polo Cortés.-5.240-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso del «Proyecto de adecuación del espacio interior y plaza de acceso al recinto de la Casa de Maternidad» (P90MT004).

En virtud del acuerdo de esta Corporación, en sesión plenaria, de fecha 28 de mayo de 1990, se convoca a las Empresas para que presenten ofertas para la adjudicación por concurso público del proyecto siguiente:

«Proyecto de adecuación del espacio interior y plaza de acceso al recinto de la Casa de Maternidad» (P90MT004).

Tipo de licitación: 83.400.000 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de nueve meses a partir del acta de comprobación de replanteo y el plazo de garantía será de un año, a partir de la fecha en que se formalice la recepción provisional.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Servicio de Construcciones Civiles (calle Conde de Urgel, 187, cuarta planta), todos los días laborables, en horas de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se consideran hábiles los sábados.

Fianzas: La fianza se establece en los máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y la fianza provisional será de 919.000 pesetas.

Plazo de presentación: Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán en la Oficina antes mencionada, todos los días laborables, hasta las diez horas del día 7 de septiembre de 1990.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la sala de juntas de Construcciones Civiles a las doce treinta horas del día 7 de septiembre.

Existencia de crédito: Tendrá carácter plurianual y de la cantidad total de 83.400.000 pesetas, 48.400.000 pesetas se harán efectivas con cargo a la partida 632.07 funcional 431, u.g. 9020000, programa 431A5; número de orden 0460, y respecto al resto, es decir 35.000.000 pesetas, con cargo al presupuesto de 1991.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número mayor de edad, en nombre (o representación) de con domicilio en calle número enterado del proyecto y de los pliegos de condiciones que han de regir en la contrata del «Proyecto de adecuación del espacio interior y plaza de acceso al recinto de la Casa de Maternidad», en Barcelona, se comprometo a realizarla con sujeción a dichos documentos, y por la cantidad de pesetas (aquí la oferta que se haga figurará en letras y cifras).

Barcelona, 18 de julio de 1990.-El Secretario de Asuntos Generales, Josep M.^a Esquerda i Roset.-6.528-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo, por la que se anuncia concurso para el suministro de un equipo de bacheo, con destino al servicio de infraestructura viaria.

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 6 de julio de 1990, se convoca el siguiente concurso de suministro:

Objeto del concurso: El suministro de un equipo de bacheo, con destino al servicio de infraestructura viaria.

Presupuesto máximo: 14.500.000 pesetas, IVA incluido.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del presupuesto; definitiva, el 4 por 100 del precio del importe de la adjudicación.

Plazo de presentación de ofertas: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con exclusión de los sábados.

Lugar de presentación de proposiciones: En los Servicios de Contratación de esta excelentísima Diputación Provincial, plaza de la Merced, 4, de Toledo.

Documentación a presentar por los licitadores: Sobre «A» (capacidad para contratar), incluirá la documentación que se detalla en la cláusula quinta del pliego de condiciones. Sobre «B» (proposición económica), redactada conforme al modelo que se inserta en el mismo pliego.

Apertura de pliegos: El acto público de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a aquel en que se cumpla el

plazo de presentación de ofertas. En caso de que este día sea sábado la apertura tendrá lugar a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Exposición del expediente: En los indicados Servicios de Contratación, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Toledo, 24 de julio de 1990.—El Secretario general, Crisanto Rodríguez-Arango Díaz.—V.º B.º: El Presidente, Mariano Díez Moreno.—6.460-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia licitación para la adjudicación, mediante concurso, de la utilización privativa de una parcela de terreno ubicada en el parque municipal «Constitución», para la instalación de una actividad de espectáculo y ocio.

Por el presente se anuncia la licitación para la adjudicación, mediante concurso, de la utilización privativa de una parcela de terreno ubicada en el parque municipal «Constitución», para la instalación de una actividad de espectáculo y ocio.

Canon: 5.000.000 de pesetas, revisable anualmente según IPC; obras de mejora descritas en el pliego: construcción de viales y aparcamientos de uso público necesarios para la instalación de la actividad de concesión y conservación y mantenimiento del conjunto del parque municipal «Constitución».

Plazo de la concesión: 25 años a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional: 637.650 pesetas, más el 2 por 100 del presupuesto de las obras e instalaciones a realizar según la oferta presentada. Definitiva: 956.475 pesetas, más el 3 por 100 del presupuesto de las obras que hayan de ejecutarse.

Presentación de plicas: En el Registro General de entrada del Ayuntamiento (plaza del Pueblo, 1), durante el horario de apertura de aquél.

Plazo: Dos meses a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» si no se presentan reclamaciones al pliego.

Documentación: Se presentarán tres sobres. Oferta económica (E), documentación técnica (T) y documentación administrativa (A).

Apertura de plicas: En el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones (sólo a estos efectos se considerará inhábil el sábado). Este acto será público.

Expediente y pliego de condiciones: Podrán ser examinados entre las nueve treinta y las catorce horas de lunes a viernes y durante el plazo habilitado para el concurso, en el Departamento de Urbanismo, plaza del Pueblo, 1, cuarta planta.

Modelo de proposición

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de según acredita debidamente, hace constar:

1. Que enterado del pliego de condiciones generales y particulares, jurídicas, técnicas y económicas, aprobado por ese Ayuntamiento, que ha de regir en el concurso público para la utilización privativa de parte del parque municipal «Constitución» para la instalación de una actividad de espectáculo y ocio, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a las condiciones señaladas en el mismo, y solicita sea admitido al concurso convocado, para lo que ofrece las condiciones que más adelante se describen, y aporta la documentación que se adjunta.

2. Que no se halla incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración Pública.

3. Que aporta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional por importe de pesetas.

4. Que, asimismo, acompaña anteproyecto y plan de financiación de acuerdo con el pliego de condiciones.

Que su oferta se resume en lo siguiente:

a) Canon:

1) Mejoras efectuadas en el parque municipal «Constitución»; serán las siguientes, acompañando valoración económica

2) Construcción de viales y aparcamientos públicos, con las siguientes características:

3) Conservación y mantenimiento del parque municipal «Constitución» de acuerdo con el siguiente programa:

4) Se ofrece un canon metálico anual de: pesetas.

b) Para mejorar la oferta se ofrece lo siguiente:

c) Plazo de ejecución de las obras:

5. Que acepta plenamente el pliego de condiciones que este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

Que su oferta se resume en lo siguiente:

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, fiscal y mercantil.

(Lugar, fecha y firma.)

Alcobendas, 23 de julio de 1990.—El Alcalde accidental.—6.509-A.

Resolución del Ayuntamiento de Constantina (Sevilla), por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los aprovechamientos de corcho del monte público «El Robledo».

Por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento en sesión de fecha 31 de mayo del presente año, se acordó proceder a la subasta y aprobación del pliego de condiciones para la adjudicación de los aprovechamientos de corcho del monte público «El Robledo» de estos propios para el presente año de 1990, siendo el tipo de licitación el de 15.467.390 pesetas; es decir el resultado de aplicar a los 1.690 quintales métricos aforados de corcho de reproducción, el precio de 9.131 pesetas el quintal métrico y 1.800 pesetas por cada uno de los 20 quintales métricos de bornizo, admitiéndose proposiciones hasta las catorce horas del día hábil inmediato anterior al de la celebración de la subasta.

La subasta se celebrará a las doce horas del día en que se cumplan los veintiun días hábiles a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o siguiente hábil, y de resultar desierta, se intentará segunda subasta con el mismo tipo, requisitos y condiciones de la primera, a la misma hora e igual día de la semana siguiente al que se celebró o debió celebrarse y sin necesidad de nueva convocatoria.

La fianza provisional, se fija en la cantidad de correspondencia con el 8 por 100 del tipo de licitación y la definitiva en el 10 por 100 del importe del remate.

La documentación relacionada con esta licitación, se halla a disposición de los interesados en las dependencias de esta Secretaría municipal, donde podrá ser examinada.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncio, escritura, sociales, fiscales, etc. que se produzcan con motivo de la subasta y posterior adjudicación de los referidos aprovechamientos.

Modelo de proposición

Don de años de edad de estado con profesión domiciliado en calle número en nombre propio o en representación de de profesión, con domicilio en calle número enterado del pliego de condiciones que regula la subasta para la adjudicación de los aprovechamientos de corcho del monte público «El Robledo» de los propios del excelentísimo Ayuntamiento de Constantina, traño I, el cual acepta íntegro en su totalidad y cuyo aprovechamiento habrá de efectuarse en el presente año forestal, ofrece por cada quintal métrico de corcho aforado la cantidad de pesetas, que aplicadas a los 1.690 quintales métricos cálculo de

este aprovechamiento, da un precio de licitación de pesetas. Por cada quintal métrico de bornizo (incluido zapataz, pedazos, etc.) ofrece la cantidad de que aplicado a los 20 quintales métricos: Cálculo de este aprovechamiento, da la cantidad de

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida así como declaración de no hallarse afecto de incapacidad ni incompatibilidad para concurrir a esta licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Constantina, 22 de junio de 1990.—El Alcalde-Presidente, Manuel Navarro Lozano.—5.707-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona) referente al concurso para la contratación de las obras del parque del motocros, correspondientes a la tercera y cuarta fase.

Habiendo aprobado el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet el proyecto y pliego de condiciones que regirán el concurso público para la contratación de las obras del parque del motocros, correspondientes a la tercera y cuarta fase, se exponen al público por un plazo de treinta y quince días respectivamente para que se puedan presentar alegaciones, considerándose aprobados en el caso de que no se produzcan.

Al mismo tiempo se anuncia concurso público simultáneo, correspondiente a la tercera fase, si bien condicionado a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986.

Objeto: Contratación de las obras correspondientes al parque de motocros, tercera fase.

Presupuesto: 99.146.528 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6 y categoría E.

Proyecto y pliego de condiciones: Se pueden examinar en la planta segunda del edificio de Servicios Territoriales, calle Doctor Ferrán, 24, en horas de oficina.

Garantías: Para poder participar en el concurso se tiene que haber depositado una garantía provisional de 1.076.465 pesetas sin perjuicio de lo que prevé la cláusula 13 del pliego de condiciones.

Presentación de propuestas y documentación: Según modelo, en el Registro Municipal de nueve a trece horas en el plazo de los veinte días hábiles siguientes, sin contar sábados, después de la última publicación.

Apertura de propuestas: A las once horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de propuestas, en la sala de la Comisión de Gobierno.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual) de profesión con documento nacional de identidad en nombre propio (o en representación nombre de la Empresa y poderes que acrediten la representación), enterado de la decisión de esta Corporación de ejecutar la obra anunciada en el número de fecha y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de otros documentos que figuran en el expediente, se comprometo a ejecutar la mencionada obra con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente mencionados por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Santa Coloma de Gramenet, 31 de julio de 1990.—El Alcalde accidental.—6.653-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdés, por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación completa de los servicios municipales de abastecimiento de agua y saneamiento con la obra civil e instalaciones que se detallan.

En sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 28 de mayo de 1990, se prestó aprobación al

proyecto de concesión de los servicios municipales de abastecimiento de agua y saneamiento, con el estudio técnico, económico, pliego de cláusulas económico-administrativas y anexos que habrán de regir el concurso para la adjudicación de su explotación.

Con carácter previo se prestó aprobación al Reglamento de los citados servicios municipales, abastecimiento de agua y saneamiento, que regula las respectivas relaciones entre los abonados usuarios y el concesionario prestador del servicio, en su caso, y la Administración Municipal, y que se tramita simultáneamente a la concesión.

Lo que se somete a información pública, su cumplimiento tanto de lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales como del artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por plazo de treinta días hábiles a partir de la última inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» o «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien éste se aplazará en el supuesto de que se produzcan reclamaciones tanto contra el pliego, Reglamento o el proyecto de concesión; de no producirse se entenderán definitivamente aprobados sin necesidad de nuevo acuerdo.

1. *Objeto:* Es objeto del presente concurso la concesión de la explotación completa de los servicios municipales de abastecimiento de agua y saneamiento con la obra civil e instalaciones que se detallan anexo al pliego, de conformidad con el artículo 114.2.b del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

2. *Canon:* Cada concursante hará figurar la cantidad que por este concepto ingresará al Ayuntamiento de la siguiente forma:

Abastecimiento de agua, se expresará en pesetas por metro cúbico facturado, sin que en ningún caso los metros cúbicos facturados por abonado sean inferiores a los consumos establecidos como mínimos en la correspondiente Ordenanza fiscal.

Saneamiento, dada la actual configuración de la tasa de alcantarillado: Cantidades fijas, en función de usos y categoría de calles, se expresará el canon en un porcentaje por cada uno de los tipos de tasa establecido.

En cualquier caso, el canon se liquidará a favor del Ayuntamiento en función del total de la facturación.

La propuesta que al efecto formulen los concursantes, especificará tanto el canon a otorgar conforme a las tarifas o precios vigentes como en relación a los que establezca el Ayuntamiento conforme al estudio justificativo que acompaña a la propuesta económica; propuesta que respecto a la tasa de saneamiento se efectuará configurando ésta en base a metros cúbicos de agua facturados.

3. *Duración del contrato:* La duración del contrato será de cinco años. No obstante, podrá prorrogarse por períodos iguales hasta el máximo establecido legalmente de cincuenta años.

4. *Expediente:* Se halla de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Casa Consistorial sita en la localidad de Luarca, plaza Alfonso X el Sabio), donde podrá ser examinada en días hábiles y horas de oficina durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. *Garantías:* La garantía provisional se establece en 1.500.000 pesetas y la definitiva en 3.000.000 de pesetas, sin que en ningún caso durante la vigencia del contrato pueda resultar inferior al 4 por 100 de los recursos liquidados por suministro de agua y servicio de saneamiento.

6. *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría General de la Corporación de ocho a trece treinta horas, o por correo, en los términos del artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, durante el plazo de exposición al público, de treinta días hábiles, a contar desde la última inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial del Principado de Asturias» en que aparezca.

7. *Apertura de plicas:* En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento a las trece horas

del día siguiente hábil al de la terminación del plazo señalado en el apartado anterior. Se procederá en primer lugar a la apertura del sobre A de «Documentación», de apreciarse defectos en la presentada podría concederse un plazo de subsanación de tres días, señalando, en este caso, la Mesa, nuevo día y hora para la apertura de plicas.

8. *Documentación y modelo de proposición:* Los licitadores presentarán dos sobres que podrán ser lacrados, sellados o precintados a conveniencia del licitador, ambos bajo la siguiente rúbrica «Proposiciones para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Valdés para la adjudicación de la explotación de los servicios municipales de abastecimiento de agua y saneamiento»:

En el sobre A) de «Documentación» se incluirán la señalada en la cláusula 66 del pliego relativo a:

Acreditación de la personalidad del licitador: con documento nacional de identidad, si el empresario fuera persona individual; escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si el empresario fuera persona jurídica; poder bastante si se presentaran proposiciones a nombre de otro o de persona jurídica, así como documento nacional de identidad de éstos.

Documento de calificación empresarial.

Resguardo acreditativo de fianza provisional.

Acreditativa de cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social a que se refiere el artículo 23 ter del Reglamento de Contratos del Estado.

Declaración responsable de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

Cuando dos o más empresas presenten ofertas conjuntas de licitación constituyendo agrupación temporal, los requisitos de personalidad y capacidad se acreditarán respecto de cada uno de los empresarios que las suscriben, indicando la participación de cada uno de ellos y designando persona que ostentará la representación ante la Administración durante la vigencia del contrato.

La documentación acreditativa de la solvencia económica, financiera y técnica se incluirá en el sobre de proposición y junto con la relativa a acreditación de los aspectos objeto de valoración en el concurso.

En el sobre B) «Proposición» se incluirá la documentación detallada en la cláusula 67 del pliego relativa esencialmente a la justificación de los aspectos objeto de valoración en el concurso, en resumen:

Memoria relativa a la organización y forma de prestación del servicio con detalle de las mejoras e inversiones a realizar; relación de personal y medios materiales de que dispone la Empresa y de los que se compromete a adscribir al servicio; Asimismo presentará propuesta de actuación del concesionario sobre control de agua y vertidos.

Solvencia económica: Certificación bancaria expedida al efecto; certificación registral acreditativa del capital social escriturado y desembolsado si se trata de Empresas; copia del balance del último ejercicio económico presentado en la Delegación de Hacienda, si la Sociedad se hubiese constituido en el año que se convoca la licitación, (1).

Experiencia: Justificación correspondiente a servicios contratados de similar naturaleza al presente, así como de estar al corriente de obligaciones de todo tipo respecto de obras o servicios de cualquier naturaleza, no tener demora culpable en la formalización de contratos ni petición de prórroga injustificada durante el plazo de ejecución.

Asimismo acompañará estudio económico en la forma establecida en el pliego de condiciones, junto con la proposición ajustada al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad expedido en el de 19 en nombre propio (o en nombre y representación de según poder bastante de fecha) enterado del expediente de concesión para la explotación

(1) Inventario de la misma suscrito por los responsables sociales.

de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento del Ayuntamiento de Valdés: Proyecto técnico, estudio económico, tarifas de los servicios, pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso y demas documentación complementaria, se compromete a realizar la explotación a su cargo con estricta sujeción a las condiciones establecidas por una retribución de:

Abastecimiento pesetas por metro cúbico realmente cobrado.

Saneamiento por 100 respecto a cada uno de los tipos de tarifa establecidos y realmente cobrados.

Otorga al Ayuntamiento el canon de:

Abastecimiento pesetas por metro cúbico facturado.

Saneamiento por 100 cada uno de los tipos de tarifa establecidos en saneamiento y facturados.

Asimismo propone una tarifa media a aplicar a los usuarios de los servicios pesetas por metro cúbico y conforme a la misma otorgará al Ayuntamiento el canon de pesetas por metro cúbico facturado.

Adelanta el plazo de reversión en Y declara bajo su responsabilidad aceptar el citado pliego de condiciones así como las normas que el Ayuntamiento establezca a través del correspondiente Reglamento del servicio.

(Lugar, fecha y firma de proponente).

Luarca, 17 de julio de 1990.—El Alcalde, Jesús Landeira Alvarez-Cascos.—6.442-A.

Resolución de la Fundación «Patronato Deportivo Municipal de Alorcón» por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de cerramiento de los campos de fútbol de «La Huerta».

Aprobado por Junta rectora, en sesión de fecha 23 de mayo de 1990, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso para la contratación de las obras de cerramiento de los campos de fútbol de «La Huerta», se hace público un resumen de este a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986.

1. *Plazo de ejecución:* Dos meses.
2. *Importe de la licitación:* 33.155.933 pesetas.
3. *Garantía provisional:* 663.118 pesetas.
4. *Garantía definitiva:* La que resulte de aplicar al precio de adjudicación el porcentaje previsto en el pliego de condiciones.
5. *Examen del expediente:* En la Secretaría de este Patronato, de diez a catorce horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», que primero lo publique.
6. *Presentación de plicas:* En el mismo lugar y hora señalados anteriormente en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el último de los anuncios referidos.
7. *Modelo de proposición:*

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Patronato a regir en el concurso para se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de y un plazo de

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad local.

(Lugar, fecha y firma.)

8. *Apertura de plicas:* A las diecisiete horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Alorcón, 7 de junio de 1990.—El Presidente accidental.—6.012-A.